



I.E.S.
EMILIO CANALEJO
OLMEDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FP-FPB



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**RECURSOS HUMANOS Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA**

CURSO 2022/2023



ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MÓDULO)//CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.- RELACIÓN DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y CONTENIDOS, Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

6.1 APORTACIÓN AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO (PLC)

6.2 ESTRATEGIAS METOLÓGICAS.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.2.- PONDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y/O DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.3.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

.- Programación impartida.

.- Horas impartidas.

.- Asistencia del alumnado.

.- Alumnado aprobado.



Indicadores de la práctica docente:

- .- Uso de las TIC en el aula.**
- .- Actividades motivadoras.**

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- .- DETECCIÓN.**
- .- ACTUACIONES.**
- .- EVALUACIÓN.**

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.



1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Grado superior Administración y Finanzas
Módulo Profesional:	Recursos humanos y Responsabilidad social corporativa
Grupo:	1ºAF
Horas del Módulo:	Nº horas: ANUALES 96 (HORAS SEMANALES 3; SEMANAS 32)
Ud. Competencia asociadas	<ul style="list-style-type: none"> • UC0238_3 Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos. • UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
Normativa que regula el título	<p>REAL DECRETO 1584/2011 de 4 de noviembre por el que se establece el Título Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>ORDEN 11 de marzo de 2013 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.</p>
Profesores	<p>Especialidad: Administración de Empresas.</p> <p>Nombre: Pablo Rosell Marchal</p> <p>Nombre: Estefanía Ruiz Campillo</p>

NORMATIVA APLICABLE

	Estatal	Autonómica
Ordenación	<p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.</p> <p>Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</p>	<p>Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p>Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p>
Título	<p>Real Decreto 1584/2011 de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	<p>Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.</p>
Evaluación	<p><i>(No existe normativa aplicable a nivel autonómico al no tener competencias nuestra Comunidad Autónoma).</i></p>	<p>Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- k) Preparar la documentación, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC NIVEL: 1CFGS CURSO: 2022-2023

- l) Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.
- ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Asimismo, la formación del módulo contribuye a alcanzar algunas de las competencias del título, que según el artículo 5 del Real Decreto 1584/2011 de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, son:

- i) Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.
- j) Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.
- o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC NIVEL: 1CFGS CURSO: 2022-2023

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.</p>	<p>a) Se han determinado las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en estas actividades.</p> <p>b) Se han identificado claramente las variables éticas y culturales de las organizaciones.</p> <p>c) Se han evaluado las implicaciones entre competitividad empresarial y comportamiento ético.</p> <p>d) Se han definido estilos éticos de adaptación a los cambios empresariales, a la globalización y a la cultura social presente.</p> <p>e) Se han seleccionado indicadores para el diagnóstico de las relaciones de las empresas y los interesados (<i>stakeholders</i>).</p> <p>f) Se han determinado elementos de mejora de las comunicaciones externas e internas de las organizaciones que promuevan la transparencia, la cooperación y la confianza.</p>
<p>2. Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los Recursos Humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente</p>	<p>a) Se ha definido el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC).</p> <p>b) Se han analizado las políticas de Recursos Humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores.</p> <p>c) Se han analizado las recomendaciones y la normativa europea de organizaciones intergubernamentales, así como la nacional, respecto a RSC y desarrollo de los Recursos Humanos.</p> <p>d) Se han descrito las buenas prácticas e iniciativas en cuanto a códigos de conducta relacionados con los derechos de los trabajadores.</p> <p>e) Se han programado puntos de control para el contraste del cumplimiento de las políticas de RSC y códigos de conducta en la gestión de los Recursos Humanos.</p>



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

<p>3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.</p>	<p>a) Se han descrito las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de Recursos Humanos.</p> <p>b) Se han caracterizado habilidades de comunicación efectiva en los diferentes roles laborales.</p> <p>c) Se han establecido los canales de comunicación interna entre los distintos departamentos de la empresa, así como entre el personal y los departamentos.</p> <p>d) Se ha analizado la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa.</p> <p>e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos.</p> <p>f) Se ha establecido la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de Recursos Humanos en soporte convencional e informático.</p> <p>g) Se ha utilizado un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los Recursos Humanos.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de Recursos Humanos.</p>
<p>4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización</p>	<p>a) Se han identificado los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral dedicados a la selección y formación de Recursos Humanos.</p> <p>b) Se han secuenciado las fases de un proceso de selección de personal y sus características fundamentales.</p> <p>c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de un proceso de selección de personal.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia del reconocimiento del concepto de perfil del puesto de trabajo para seleccionar los currículos.</p> <p>e) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de selección de personal más utilizados en función del perfil del puesto de trabajo.</p> <p>f) Se ha elaborado la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de selección.</p>



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

	<p>g) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección.</p> <p>h) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante del proceso de selección.</p>
<p>5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.</p>	<p>a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal.</p> <p>b) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de los procesos de formación.</p> <p>c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal.</p> <p>d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal.</p> <p>e) Se han establecido los métodos de valoración del trabajo y de incentivos.</p> <p>f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa.</p> <p>g) Se han detectado las necesidades de recursos materiales y humanos en el proceso de formación.</p> <p>h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción.</p> <p>i) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.</p> <p>j) Se han aplicado los procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación de la formación.</p>

4.- RELACIÓN DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

	U.D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1	El departamento de Recursos Humanos	8
	2	La comunicación en el departamento de Recursos Humanos	6
	3	La planificación de los RRHH	10
	4	La selección de personal I	10
2ª EVALUACIÓN	5	La selección de personal II	10
	6	La formación en la empresa	10
	7	La Evaluación del desempeño	10
3ª EVALUACIÓN	8	Promoción y control de RRHH	10
	9	Ética y empresa	12
	10	Responsabilidad social corporativa	10
Total horas			96

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

Al desarrollar las unidades didácticas y sus contenidos, se recogerán aquellos que están establecidos como contenidos básicos en la orden de 11 de marzo de 2013, por la que se regula el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

De esta manera, el desarrollo de las unidades será el siguiente:

Unidad Didáctica	1	Temporalización	8 h
Título:	El departamento de Recursos Humanos		
Objetivos generales	l), q)	Competencias profesionales	j), p)
Resultado de aprendizaje	3	Ponderación RA	22 %
Criterio de evaluación	IE	%	
a) Se han descrito las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de Recursos Humanos	PE	10 %	
	TI	8 %	
b) Se han caracterizado habilidades de comunicación efectiva en los diferentes roles laborales	PE	11 %	
e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos.	PE	12,5 %	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa y su organización empresarial. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Los recursos de la empresa 1.2 Los factores productivos. 1.3 Las áreas funciones de una empresa: departamentalización. 1.4 El organigrama de la empresa. 1.5 La organización formal e informal. 2. El departamento de RRHH <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Funciones y tareas ligadas al departamento de RRHH 2.2 EL departamento de RRHH según el tamaño de la empresa 2.3 La externalización en el departamento de RRHH. 3. Modelos de gestión de RRHH <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Evolución de la función de los RRHH 3.2 Modelos de gestión de RRHH <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1 Sistemas de gestión según Likert 3.2.2 Modelo de gestión empresarial por competencias 			



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

Unidad Didáctica	2	Temporalización	6h
Título:	La comunicación en el departamento de RRHH		
Objetivos generales	l), q)	Competencias profesionales	j), o), p)
Resultado de aprendizaje	3	Ponderación RA	22 %
Criterio de evaluación	IE	%	
c) Se han establecido los canales de comunicación interna entre los distintos departamentos de la empresa, así como entre el personal y los departamentos.	PE	16 %	
f) Se ha establecido la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de Recursos Humanos en soporte convencional e informático.	TI	5 %	
g) Se ha utilizado un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los Recursos Humanos.	TI	5 %	
h) Se ha valorado la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de Recursos Humanos	PE	20 %	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación en la empresa <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Elementos del proceso de comunicación 1.2 Tipos de comunicación en la empresa <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1 Por el ámbito 1.2.2 Por el tiempo que transcurre 1.2.3. Por el número de personas 			



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

- 1.2.4 Por el grado de control
- 1.2.5 Por el medio en el que se plasma
- 1.3 Herramientas a emplear en la comunicación empresarial
- 1.4 Barreras a la comunicación
- 2. Las comunicaciones en el departamento de RRHH
 - 2.1 La comunicación no verbal
 - 2.2 La comunicación escrita
 - 2.3 Técnicas para mejorar la comunicación
- 3. Registro de la información laboral
 - 3.1 La protección de datos.
 - 3.2 Los trabajadores y la nueva ley de protección de datos.
 - 3.3 La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
 - 3.4 El expediente de personal



Unidad Didáctica	3	Temporalización	10h
Título:	La planificación en el departamento de RRHH		
Objetivos generales	l), ñ), q)	Competencias profesionales	j),o), p)
Resultado de aprendizaje	4	Ponderación RA	26 %
Criterio de evaluación		IE	%
d) Se ha valorado la importancia del reconocimiento del concepto de perfil del puesto de trabajo para seleccionar los currículos.		PE	30 %
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La planificación de los RRHH <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Concepto y características. 1.2 El absentismo y la rotación de personal 2. Análisis y descripción de puestos de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Métodos para el análisis de puestos de trabajo 2.2 Descripción de puestos de trabajo. 3. Perfil profesional 4. Previsiones de las necesidades de personal. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Concepto de planificación de personal. 4.2 Herramientas para estimar las necesidades de RRHH 			

Unidad Didáctica	4	Temporalización	10h
Título:	La selección de personal parte I		
Objetivos generales	k),l),ñ), q)	Competencias profesionales	i),j),o) p)
Resultado de aprendizaje	4	Ponderación RA	26 %
Criterio de evaluación	IE	%	
a) Se han identificado los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral dedicados a la selección y formación de Recursos Humanos	PE	10 %	
b) Se han secuenciado las fases de un proceso de selección de personal y sus características fundamentales.	PE	5 %	
c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de un proceso de selección de personal.	PE	10 %	
e) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de selección de personal más utilizados en función del perfil del puesto de trabajo.	PE	2,5 %	
	TI	10 %	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fases de un proceso de reclutamiento y/o selección 2. Fases de un proceso de selección <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Tipos de reclutamiento <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1 Reclutamiento interno 2.1.2 Reclutamiento externo 3. La preselección de personal <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Análisis del currículum y de cuestionarios 3.2 El perfil en las redes sociales y profesionales 3.3 Entrevista preliminar 4. La oferta de empleo <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Servicio Público de Empleo (SEPE) 			



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

- 4.2 Agencias de colocación
- 4.3 Empresas de Trabajo de Temporal (ETT)
- 4.4 Anuncios en medios de comunicación
- 4.5 Otros medios reclutamiento externo
 - Bases de datos empresariales
 - Ferias y bolsas de empleo
 - Referencias de los empleados de la empresa



Unidad Didáctica	5	Temporalización	10h
Título:	La selección de personal II		
Objetivos generales	k),l),ñ), q)	Competencias profesionales	i),j),o) p)
Resultado de aprendizaje	4	Ponderación RA	26 %
Criterio de evaluación	IE	%	
f) Se ha elaborado la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de selección	PE	12 %	
	TI	5,5 %	
g) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección	PE	10 %	
h) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante del proceso de selección.	TI	5 %	
Resultado de aprendizaje	5	Ponderación RA	27 %
Criterio de evaluación	IE	%	
f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa.	PE	4 %	
g) Se han detectado las necesidades de recursos materiales y humanos en el proceso de formación.	PE	5 %	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las pruebas de selección <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Los test 1.2 Las pruebas profesionales 1.3 Pruebas de idiomas 1.4 Dinámica de grupos 1.5 Centros de evaluación o assessment centers 			



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

2. La entrevista de selección
 - 2.1 Tipos de entrevistas
 - 2.2 Características de la entrevista de selección
 - 2.3 Las fases de la entrevista
3. Etapas finales del proceso de selección
 - 3.1 Solicitud de referencias
 - 3.2 Oferta del puesto al candidato
 - 3.3 El reconocimiento médico
 - 3.4 El periodo de prueba
 - 3.5 Incorporación
4. Tratamiento de la documentación laboral
 - 4.1 Conservación de la documentación laboral
Gestión de la documentación del personal.



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

Unidad Didáctica	6	Temporalización	10h
Título:	La formación en la empresa		
Objetivos generales	k),l),ñ), q)	Competencias profesionales	i),j),o) p)
Resultado de aprendizaje	5	Ponderación RA	27 %
Criterio de evaluación	IE	%	
a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal.	PE	5 %	
c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal.	PE	5 %	
d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal.	TI	7,5 %	
g) Se han detectado las necesidades de recursos materiales y humanos en el proceso de formación.	PE	5 %	
h) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción.	PE	5 %	
j) Se han aplicado los procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación de la formación.	PE	10 %	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La formación de los trabajadores <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Concepto y ventajas de la formación del personal 1.2 Teorías sobre la motivación 1.3 Regulación legal de la formación de los trabajadores 2. La detección de necesidades de formación <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Medios utilizados para detectar las necesidades de formación 2.2 Técnicas más habituales en la formación 			



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

3. El plan de formación
 - 3.1 Diseño del plan de formación
 - 3.2 Implantación de la formación
 - 3.3 Evaluación y control del plan de formación
4. Ayudas económicas para la formación
 - 4.1 La formación para el empleo
 - 4.2 La formación profesional
 - 4.3 Empresas beneficiarias de las bonificaciones
 - 4.4 Obligaciones de las empresas beneficiarias
 - 4.5 Determinación del crédito de bonificaciones



Unidad Didáctica	7	Temporalización	10 h
Título:		La evaluación del desempeño	
Objetivos generales	k),l),ñ), q)	Competencias profesionales	i),j),o) p)
Resultado de aprendizaje	5	Ponderación RA	27 %
Criterio de evaluación	IE	%	
b) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de los procesos de formación.	PE	10 %	
f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa.	PE	6 %	
Resultado de aprendizaje	3	Ponderación RA	22 %
Criterio de evaluación	IE	%	
b) Se han caracterizado habilidades de comunicación efectiva en los diferentes roles laborales.	PE	11 %	
d) Se ha analizado la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa.	PE	1,5 %	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación del desempeño <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Concepto y características de la evaluación del desempeño 1.2 Beneficios de la evaluación del desempeño 1.3 Fases 2. Métodos de evaluación del desempeño <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Método mediante escalas gráficas 2.2 Método de elección forzosa 2.3 Sistema de lista de comprobación 2.4 Valoración por objetivos 2.5 Valoración 360 grados 			



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

- 2.6 Método de evaluación de pares
- 2.7 Método de evaluación mediante investigación de campo
- 3. El cierre de la evaluación
 - 3.1 ¿Quién realiza la evaluación?
 - 3.2 Fines de la evaluación
 - 3.3 Consecuencias del sistema de evaluación del desempeño
 - 3.4 Clasificación de candidatos

Unidad Didáctica	8	Temporalización	10h
Título:	La promoción y el control en la empresa		
Objetivos generales	k),l),ñ), q)	Competencias profesionales	i),j),o) p)
Resultado de aprendizaje	5	Ponderación RA	27 %
Criterio de evaluación		IE	%
a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal.		PE	5 %
c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal.		PE	5 %
d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal.		TI	5 %
e) Se han establecido los métodos de valoración del trabajo y de incentivos.		PE	10 %
h) Se han establecido las vías de comunicaciones orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción.		PE	5 %
i) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.		TI	10 %
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La movilidad funcional de los trabajadores <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Legislación 1.2 Movilidad funcional definitiva 2. La promoción en la empresa <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Fases de la promoción 2.2 La promoción profesional 2.3 Registro de la promoción de los trabajadores 3. Sistemas de control del personal <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Etapas del proceso de control 3.2 Auditoría de Recursos Humanos 3.3 Tipos de control 			

Unidad Didáctica	9	Temporalización	12 h
Título:		Ética y empresa	
Objetivos generales	u),w)	Competencias profesionales	r),s)
Resultado de aprendizaje	1	Ponderación RA	13 %
Criterio de evaluación		IE	%
a) Se han determinado las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en estas actividades.		TI	9 %
		TI	11 %
b) Se han identificado claramente las variables éticas y culturales de las organizaciones.		TI	12,5 %
		TI	3,50 %
c) Se han evaluado las implicaciones entre competitividad empresarial y comportamiento ético.		TI	8 %
		TI	8 %
d) Se han definido estilos éticos de adaptación a los cambios empresariales, a la globalización y a la cultura social presente.		TI	11 %
		TI	5 %
e) Se han seleccionado indicadores para el diagnóstico de las relaciones de las empresas y los interesados (<i>stakeholders</i>).		TI	13 %
		TI	3 %
f) Se han determinado elementos de mejora de las comunicaciones externas e internas de las organizaciones que promuevan la transparencia, la cooperación y la confianza.		TI	13 %
		TI	3 %
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Ética y empresa. La empresa como comunidad y sujeto moral. - Personificación de las tareas. Comportamientos y actitudes. - La comunidad de implicados («stakeholders»). Directivos, empleados, accionistas, clientes y usuarios. - Ética empresarial, competitividad y globalización. - Valores empresariales y sociales en vigor. Adecuación de comportamientos. Imagen y comunicación de comportamientos éticos. Cooperación, transparencia y confianza. 			

Unidad Didáctica	10	Temporalización	10h
Título:		Responsabilidad Social Corporativa	
Objetivos generales	u),w)	Competencias profesionales	r),s)
Resultado de aprendizaje	2	Ponderación RA	12 %
Criterio de evaluación	IE	%	
a) Se ha definido el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC).	TI	20%	
b) Se han analizado las políticas de Recursos Humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores.	TI	20%	
c) Se han analizado las recomendaciones y la normativa europea de organizaciones intergubernamentales, así como la nacional, respecto a RSC y desarrollo de los Recursos Humanos.	TI	20%	
d) Se han descrito las buenas prácticas e iniciativas en cuanto a códigos de conducta relacionados con los derechos de los trabajadores.	TI	20%	
e) Se han programado puntos de control para el contraste del cumplimiento de las políticas de RSC y códigos de conducta en la gestión de los Recursos Humanos.	TI	20%	
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Definición y ámbito de la RSC, externo e interno. Recomendaciones y normativa nacional, europea y de otros organismos intergubernamentales (OIT, entre otros). - Políticas de recursos humanos y RSC. - Códigos de conducta y buenas prácticas. - Procesos de control para el contraste del cumplimiento de las políticas de RSC. - Determinación de objetivos y estándares 			

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

6.1.- APORTACIÓN AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO (PLC)

Para promover la lectura en el módulo de *Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa*, se facilita al alumnado la lectura comprensiva de diversa normativa laboral como “Convenios Colectivos” o el “Estatuto de los Trabajadores”. Además, el análisis de artículos periodísticos de actualidad o trabajos de investigación mediante la búsqueda a través de Internet en fuentes fiables.

Otro aspecto importante es expresión oral, que se trabajará a través de la exposición en el aula de trabajos individuales.

6.2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Entendemos el aprendizaje como un proceso continuo, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones respecto al trabajo que se está realizando.

En el desarrollo de los distintos contenidos siempre se tendrá presente el mundo de la empresa, en concreto su situación en el departamento de recursos humanos, vinculado así con su evolución, necesidades, relaciones e interacciones con la sociedad, la ciencia y la tecnología. Pretendemos formar profesionales autónomos, con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará partiendo, siempre que sea posible, de una situación laboral concreta. A continuación, plantearemos qué queremos enseñar y, en función de ello fijaremos un plan y lo desarrollaremos. Luego lo aplicaremos a diferentes situaciones laborales invitando al alumno a poner en práctica sus conocimientos con la resolución de los ejercicios que se propongan.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder realizar la evaluación, utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado en el punto 5 “Desarrollo de las unidades didácticas” y que se describen a continuación:

- a. **Trabajo individual:** realizado en clase sobre el contenido visto en las distintas unidades en base a los criterios de evaluación. En el enunciado de la prueba, el alumno conocerá la valoración de cada una de las preguntas.
- b. **Pruebas escritas** sobre los contenidos propios de la materia impartida, siempre que sea posible, tendrán la siguiente estructura: batería de preguntas tipo verdadero/falso dónde se deberá justificar por qué en las que sean falsas (no restan aquellas dejadas en blanco o erróneamente contestadas), varias actividades teóricas o prácticas, según el contenido de la unidad de aprendizaje. En el enunciado de la prueba, el alumno conocerá la valoración de cada una de las preguntas.

Estas pruebas se realizarán bien por bloques de contenidos, bien por unidades de trabajo, en función del grado de cumplimiento de la temporalización y del grado de asimilación por parte de los alumnos. En cada una de las partes en las que se divida la prueba se reflejará la puntuación correspondiente.

Las anotaciones y calificaciones relativas al seguimiento de las actividades realizadas por el alumno se controlarán a través del cuaderno del profesor.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS. OTROS RECURSOS Y MATERIALES

Contenido facilitado por los docentes a través de *Google Classroom*

OTROS RECURSOS Y MATERIALES

- Recursos y tareas en *Google Classroom*.
- Desarrollo de cada una de las unidades en formato PDF.
- Presentaciones PowerPoint de cada una de las unidades.
- Vídeos didácticos
- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al ciclo.
- Equipos informáticos conectados a Internet.
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN

8.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Para los alumnos de primer curso se realizarán tres evaluaciones parciales la última en mayo. En segundo curso serán dos parciales. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

La calificación obtenida en cada evaluación, será el resultado de la suma de los resultados de aprendizaje correspondientes a las unidades temáticas impartidas en la misma. Una vez obtenida la proporcionalidad correspondiente al sistema numérico de notas establecido, es decir de 1 a 10.

MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

Pruebas escritas

En cada prueba escrita se detallará la puntuación de cada cuestión o ejercicio planteados, cuya suma total será de 10 puntos y para la que se seguirá para su corrección una rúbrica utilizada para cada prueba, para adaptarla al tipo de prueba y contenidos.

Si el alumno no realiza la prueba el día prefijado, requerirá una causa justificada para que se repita la misma.

Actividades en el aula o en el domicilio

Se calificarán de 0 a 10 puntos atendiendo a la correcta realización de la actividad, la calidad del trabajo entregado y la entrega en plazo.

Si el alumno no asiste a clase el día en el que se realice la actividad por una causa injustificada, esa prueba puntuará con cero.

Para el cálculo de la calificación correspondiente a cada trimestre y de final de curso, se procederá de la siguiente forma:

- Calificación correspondiente a cada trimestre

En cada trimestre y con carácter informativo y de seguimiento de la evolución del alumno, se obtendrá una calificación calculada como la media ponderada de cada uno de los instrumentos utilizados durante el trimestre con la ponderación de los respectivos criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.

Para superar el trimestre será necesario obtener una calificación de cinco o más puntos.

- Calificación final del curso

La calificación final se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas al aplicar cada uno de los instrumentos con la ponderación de los respectivos criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, debiendo obtener una calificación mínima de 5 puntos para superar el módulo. En caso de no superar el módulo se estará a lo expuesto en el apartado de actividades de refuerzo y mejora de las competencias.

En todos los casos, la calificación obtenida al realizar las ponderaciones anteriores se redondeará al entero más próximo, redondeando al alza en el caso de estar a la misma distancia e indicando una calificación de un punto en el caso de que la ponderación refleje una calificación inferior a uno.

8.2.- PONDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y/O DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado aparecen expresados en la normativa en Resultados de Aprendizaje; este conjunto, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>%</i>
<i>RA1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.</i>	13 %
<i>a) Se han determinado las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en estas actividades.</i>	20 %
<i>b) Se han identificado claramente las variables éticas y culturales de las organizaciones.</i>	16 %
<i>c) Se han evaluado las implicaciones entre competitividad empresarial y comportamiento ético.</i>	16 %
<i>d) Se han definido estilos éticos de adaptación a los cambios empresariales, a la globalización y a la cultura social presente.</i>	16 %
<i>e) Se han seleccionado indicadores para el diagnóstico de las relaciones de las empresas y los interesados (stakeholders).</i>	16 %
<i>f) Se han determinado elementos de mejora de las comunicaciones externas e internas de las organizaciones que promuevan la transparencia, la cooperación y la confianza.</i>	16 %
<i>RA2. Contrasta la aplicación de los principios de RSC en las políticas de desarrollo de RRHH de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.</i>	12 %
<i>a) Se ha definido el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC).</i>	20 %
<i>b) Se han analizado las políticas de Recursos Humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores.</i>	20 %

MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

Resultado de aprendizaje

%

<i>c) Se han analizado las recomendaciones y la normativa europea de organizaciones intergubernamentales, así como la nacional, respecto a RSC y desarrollo de los Recursos Humanos.</i>	20 %
<i>d) Se han descrito las buenas prácticas e iniciativas en cuanto a códigos de conducta relacionados con los derechos de los trabajadores.</i>	20 %
<i>e) Se han programado puntos de control para el contraste del cumplimiento de las políticas de RSC y códigos de conducta en la gestión de los Recursos Humanos.</i>	20 %
RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.	20 %
<i>a) Se han descrito las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de Recursos Humanos.</i>	18 %
<i>b) Se han caracterizado habilidades de comunicación efectiva en los diferentes roles laborales.</i>	22 %
<i>c) Se han establecido los canales de comunicación interna entre los distintos departamentos de la empresa, así como entre el personal y los departamentos.</i>	16 %
<i>d) Se ha analizado la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa.</i>	1,50%
<i>e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de Recursos Humanos.</i>	12,50%
<i>f) Se ha establecido la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de Recursos Humanos en soporte convencional e informático.</i>	5 %
<i>g) Se ha utilizado un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los Recursos Humanos.</i>	5 %
<i>h) Se ha valorado la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de Recursos Humanos</i>	20 %
RA4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización	26%
<i>a) Se han identificado los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral dedicados a la selección y formación de Recursos Humanos.</i>	10 %
<i>b) Se han secuenciado las fases de un proceso de selección de personal y sus características fundamentales.</i>	5 %
<i>c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de un proceso de selección de personal.</i>	10 %
<i>d) Se ha valorado la importancia del reconocimiento del concepto de perfil del puesto de trabajo para seleccionar los currículos.</i>	30 %
<i>e) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de selección de personal más utilizados en función del perfil del puesto de trabajo.</i>	12,5 %
<i>f) Se ha elaborado la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de</i>	17,5 %

MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

Resultado de aprendizaje

%

<i>selección.</i>	
<i>g) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección</i>	10 %
<i>h) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante del proceso de selección.</i>	5 %
RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.	27 %
<i>a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal.</i>	10 %
<i>b) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de los procesos de formación.</i>	10 %
<i>c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal.</i>	10 %
<i>d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal.</i>	12,5 %
<i>e) Se han establecido los métodos de valoración del trabajo y de incentivos.</i>	10 %
<i>f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa.</i>	10 %
<i>g) Se han detectado las necesidades de recursos materiales y humanos en el proceso de formación.</i>	7,5 %
<i>h) Se han establecido las vías de comunicaciones orales y escritas con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción.</i>	10 %
<i>i) Se ha registrado y archivado la información y la documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.</i>	10 %
<i>j) Se han aplicado los procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación de la formación.</i>	10 %

En función de los Criterios de Evaluación que se trabajan en cada unidad, se ha asociado un Instrumento de Evaluación (IE) que se relaciona en la siguiente tabla:

Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje		
RA	CE	IE	UA	Denominación
1	a)	TI	9	RA1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento respecto a los implicados en dicha empresa.
	b)	TI	9	
	c)	TI	9	
	d)	TI	9	
	e)	TI	9	
	f)	TI	9	

MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje		
RA	CE	IE	UA	Denominación
2	a)	TI	10	RA2. Contrasta la aplicación de los principios de RSC en las políticas de desarrollo de RRHH de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente
	b)	TI	10	
	c)	TI	10	
	d)	TI	10	
	e)	TI	10	
3	a)	PE, TI	1	RA3. Coordina los flujos de información del departamento de Recursos Humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de Recursos Humanos.
	b)	PE	1,7	
	c)	PE	2	
	d)	PE	7	
	e)	PE	1	
	f)	TI	2	
	g)	TI	2	
	h)	PE	2	
4	a)	PE	4	RA4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de Recursos Humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización
	b)	PE	4	
	c)	PE	4	
	d)	PE	3	
	e)	PE, TI	4	
	f)	PE, TI	5	
	g)	PE	5	
	h)	TI	5	
5	a)	PE	6, 8	RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, la promoción y el desarrollo de Recursos Humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.
	b)	PE	7	
	c)	PE	6, 8	
	d)	TI	6, 8	
	e)	PE	8	
	f)	PE	7	
	g)	PE	5,6	
	h)	PE	6, 8	
	i)	TI	8	
	j)	PE	6	

Leyenda: PE=prueba escrita teórico-práctica. TI=Trabajo Individual. TG=Trabajo Grupal.

Estos Instrumentos de Evaluación serán utilizados en función de cada criterio de evaluación.

MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

Para cada Resultado de Aprendizaje, se ha calculado el porcentaje o ponderación sobre el total del módulo, y se ha indicado, para cada criterio de evaluación, qué ponderación tiene cada uno de ellos y cuál es su contribución al total del módulo

RA	% del RA	CE	% del CE	UT	% al cómputo total del módulo	Evaluación
1	13 %	a	20,00%	9	2,6 %	3ª Evaluación
		b	16,00%	9	2,08 %	3ª Evaluación
		c	16,00%	9	2,08 %	3ª Evaluación
		d	16,00%	9	2,08 %	3ª Evaluación
		e	16,00%	9	2,08 %	3ª Evaluación
		f	16,00%	9	2,08 %	3ª Evaluación
100 %						
2	12 %	a	20%	10	2,6 %	3ª Evaluación
		b	20%	10	2,6 %	3ª Evaluación
		c	20%	10	2,6 %	3ª Evaluación
		d	20%	10	2,6 %	3ª Evaluación
		e	20%	10	2,6 %	3ª Evaluación
100 %						
3	22 %	a	18 %	1	3,96 %	1ª Evaluación
		b	22 %	1	4,84%	1ª Evaluación
		c	16 %	2	3,52 %	1ª Evaluación
		d	1,5 %	7	0,33%	2ª Evaluación
		e	12,50 %	1	2,75%	1ª Evaluación
		f	5 %	2	1,10%	1ª Evaluación
		g	5 %	2	1,10 %	1ª Evaluación
		h	20 %	2	4,40 %	1ª Evaluación



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

RA	% del RA	CE	% del CE	UT	% al cómputo total del módulo	Evaluación
100 %						
4	26 %	a	10,00%	4	2,60%	1ª Evaluación
		b	5,00%	4	1,30%	1ª Evaluación
		c	10,00%	4	2,60%	1ª Evaluación
		d	30,00%	3	7,80%	1ª Evaluación
		e	12,50%	4	3,25 %	1ª Evaluación
		f	17,50%	5	4,55%	2ª Evaluación
		g	10,00%	5	2,60%	2ª Evaluación
		h	5,00%	5	1,30%	2ª Evaluación
100 %						
5	27 %	a	10,00%	6,8	2,70 %	2ª Evaluación
		b	10,00%	7	2,70 %	2ª Evaluación
		c	10,00%	6,8	2,70 %	2ª Evaluación 3ª Evaluación
		d	12,50%	6,8	3,38 %	2ª Evaluación 3ª Evaluación.
		e	10,00%	8	2,70 %	3ª Evaluación
		f	10,00 %	7	2,70 %	2ª Evaluación
		g	7,50%	6	2,03 %	2ª Evaluación
		h	10,00%	6,8	2,70 %	2ª Evaluación 3ª Evaluación
		i	10,00%	8	2,70 %	3ª Evaluación
		j	10,00%	6	2,70 %	2ª Evaluación
100 %						

8.3.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Como medida de apoyo al alumnado y para facilitar la superación de los módulos que le puedan resultar más complicados, este departamento ha establecido un sistema de recuperación consistente en:

1. Prueba de recuperación tras cada evaluación parcial, y que versara sobre los criterios de evaluación o resultados de aprendizaje, no superados, en dicha evaluación.
2. Prueba de recuperación final, se realizará antes de la última evaluación parcial. El contenido de la prueba será el necesario para recuperar aquellos criterios de evaluación o resultados de aprendizaje, no superados durante el curso.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. El porcentaje es de 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. El porcentaje es de 90 %.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. El porcentaje es de 90 %.

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. El porcentaje es de 70%.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

.- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).

MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

Se usarán habitualmente en el aula programas ofimáticos como Word, Excel o Power Point. Además, el uso del correo electrónico.

.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Para ello, al final de cada unidad realizaremos una actividad interactiva denominada Kahoot, para resolver las posibles dudas sobre la materia. También, la investigación a través de la web de tareas propuestas por el docente.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: DETECCIÓN, ACTUACIONES y EVALUACIÓN.

Según lo reflejado en el art. 113.1 de la LEA, se consideran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo los siguientes:

- Los que presenten diferentes tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
- Los que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo.
- El alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
- El alumnado que presente altas capacidades intelectuales.

Medidas relacionadas con la metodología empleada en el aula

Los niveles en los que se imparte este módulo no son especialmente problemáticos en cuanto a alumnado con necesidades educativas específicas o con problemas de aprendizaje. No obstante, vamos a analizar cada una de las situaciones reflejadas en la LEA, indicando las acciones correctoras propuestas en esta programación, siempre con el apoyo correspondiente del Departamento de Orientación del Centro.

Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debido a:

1. Diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial

En el caso de discapacidad física, el Centro deberá facilitar el fácil acceso a los lugares en los que se vaya a impartir el proceso de enseñanza.

Dentro del aula los principales problemas que pueden surgir serían problemas visuales o auditivos, en cuyo caso se procederá a situar al alumno en una ubicación del aula que permita paliar en lo máximo posible dicho problema.

En caso de tratarse de un caso de discapacidad motora se habilitará una mesa o pupitre adecuado al normal manejo por parte del alumno.

Al tratarse de una enseñanza no obligatoria no se espera que se den casos de discapacidad psíquica o de trastornos graves de conducta, solicitando asesoramiento al Departamento de Orientación en el caso de que así ocurriera, pudiendo tomar medidas como modificaciones en la estructura o en el tiempo permitido para la realización de actividades en caso de considerarse necesario.

2. *El que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo*

Este caso podemos encontrarlo principalmente en el caso de contar con alumnado extranjero, que hablan el castellano con fluidez, pero que encuentra mayor dificultad a la hora de expresarse por escrito o bien al entender ciertas palabras o modismos más específicos. El profesor deberá en este caso procurar, en todo momento, expresarse con claridad y con la terminología correspondiente al módulo, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de los mismos.

Para la corrección de este problema sería conveniente que el alumno realizase a lo largo del curso y de forma individual un glosario, supervisado por el profesor, con aquellos términos que haya conocido por primera vez o con una acepción diferente a la que les era conocida.

3. *Alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio*

En los Ciclos Formativos no se recoge la realización de medidas de carácter compensatorio, si bien se procurará facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.

Se buscará asimismo potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y disfunción de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.

4. *La sobredotación intelectual*

En el caso de poseer alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se procurará plantearle un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

Además de las situaciones reflejadas anteriormente, en el caso de que el alumno presente un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y la exigencia del currículo, sin que tenga las situaciones anteriores se incidirá principalmente en los contenidos mínimos, realizando un seguimiento más individualizado por parte del profesor.



MATERIA: RECURSOS HUMANOS y RSC

NIVEL: 1CFGS

CURSO: 2022-2023

En el caso de que las dificultades se produzcan en el manejo de determinadas herramientas informáticas se procederá a realizar un agrupamiento con otros alumnos con mayor capacidad para la adquisición de estos conocimientos.

Es importante indicar, sin embargo, que estas acciones no podrán afectar a la desaparición de objetivos relacionados con competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general para la que capacita el título.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Trimestralmente y a través del Departamento, se realizará una evaluación de los distintos aspectos de la programación para su posible revisión y reformulación de los planteamientos iniciales, procediendo a introducir los necesarios ajustes para su adecuación al contexto específico.

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes.

Del mismo modo, existen indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

Montilla, octubre de 2022